

La participación de la familia de niños autistas en el ámbito escolar

Autor: González Fernández, Ana María (Maestra. Especialidad en Audición y Lenguaje).

Público: Docentes, estudiantes de magisterio y padres de alumnos con necesidades educativas especiales. **Materia:** Familia y educación. Educación especial. **Idioma:** Español.

Título: La participación de la familia de niños autistas en el ámbito escolar.

Resumen

La presente publicación se centra en la participación de la familia de niños autistas en el ámbito escolar. El objetivo que se persigue es conocer, mediante un análisis descriptivo, el grado de participación de las familias en el ámbito educativo de sus hijos y la importancia de dicha participación para el desarrollo educativo y personal del niño. Para la realización de este trabajo se ha partido de la observación directa en un centro escolar de Bullas y además, se ha indagado en fuentes de referencia para conocer el grado de participación a nivel nacional.

Palabras clave: Participación, familia, niños autistas, ámbito escolar.

Title: The participation of the family of autistic children in the school environment.

Abstract

This publication focuses on the participation of the family of autistic children in the school environment. The objective pursued is to know, through a descriptive analysis, the degree of family involvement in education of their children and the importance of this contribution to the educational and personal development of the child. As a starting point to the work, we have begun by directly observing the families' behavior in a school in Bullas and we have also investigated in reference sources to determine the degree of participation in the national level.

Keywords: Participation, family, autistic children, school environment.

Recibido 2016-11-19; Aceptado 2016-12-09; Publicado 2016-12-25; Código PD: 078068

1. INTRODUCCIÓN

Partiendo de la siguiente metáfora podemos concebir el concepto de participación: "ubicados en medio del mar podemos llegar a la orilla aunque solo remen dos brazos, sin embargo, si reman 8 brazos llegaremos antes y menos cansados ya que el propósito de todos estriba en llegar a tierra".

La frase anterior podría aplicarse a la participación de la familia en la escuela, ya que la educación de un niño requiere que tanto su ámbito escolar como su ámbito familiar se encuentren relacionados y que ambos actúen en consonancia. Asimismo, podemos apreciar que la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, en adelante CEAPA, pretende que la participación sea un hecho cada vez más extendido en los centros escolares, así siguiendo a Martínez (2004, p. 46), "entre los objetivos de CEAPA figura, de forma explícita, la consecución de una escuela participativa, gestionada democráticamente, con la intervención de los padres y madres del alumnado y sus asociaciones".

De esta manera podemos comprobar que los padres y los maestros son los agentes educativos por excelencia. Sin embargo, en determinadas ocasiones podemos apreciar que ambos agentes se encuentran enfrentados cuando debería de ocurrir todo lo contrario, ya que el objetivo que persiguen es el mismo y su unión beneficiará el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño. En consecuencia, es necesario considerar que los padres tienen el deber de educar a sus hijos al igual que la escuela, por lo tanto, este compromiso no puede recaer en un solo agente.

Para el desarrollo de esta investigación, se ha realizado un análisis teórico-descriptivo desde una perspectiva general como lo es el centro escolar en su globalidad y sobre un tema que afecta en general a toda la institución educativa.

2. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN

Resulta fundamental, antes de seguir avanzando en esta publicación, que concretemos el término participación, ya que esta palabra es muy amplia y debemos acotar su significado para conocer el alcance que conlleva. Así, siguiendo a Martínez y Galíndez (2003, p.9), "existen diversas aproximaciones para comprender la involucración de los padres a nivel escolar".

En primer lugar y atendiendo a la confusión que presenta el término participación, hay que tener en cuenta otro aspecto que también dificulta la comprensión de este, concretamente nos referimos a la relación que existe entre los términos participación e implicación, y por lo tanto la transcendencia de cada uno de ellos. Asimismo, cabe señalar que la Constitución Española entiende la participación de los padres desde una perspectiva principalmente institucional, por lo tanto podemos apreciar que lo que se pide en los centros educativos no es participación propiamente dicha, sino más bien la implicación de los padres en el proceso escolar de sus hijos. De este modo, aunque esto podría llamarse participar, no es lo que el artículo 27 de la Constitución Española entiende por ello, y que podemos encontrar en los artículos que se presentan a continuación pertenecientes al título I, capítulo II. Constitución Española (1978, p. 29.318):

27.5 Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.

27.7 Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.

Como podemos apreciar, la Constitución Española entiende el término participación desde una perspectiva centrada mayoritariamente en la gestión de centros, en otros términos, esta considera que la participación consiste en formar parte de los órganos de gestión del centro escolar y ser miembro de las asociaciones, entre otros. Sin embargo, consideramos que dicha participación comprende diversas formas de actuación, pudiéndose llevar a cabo de varios modos aparte de la gestión de centros.

También podemos observar dicho término enfocado desde dos enfoques diferentes siguiendo a Sarramona (1999, p. 73):

Digamos de entrada, que la participación de los padres en el sistema educativo, como toda participación social equivalente, tiene la doble perspectiva de colaboración y de control. Con la primera se potencian los recursos y las acciones de la escuela, mientras que gracias al control se estimula la mejora de la calidad de la educación escolar.

Desde mi punto de vista, el término participación, enfocado desde el tema que nos ocupa, conlleva todas las formas de cooperación de las familias en la escuela, desde una visita al centro para solicitar la compra de nuevas porterías, como la asistencia a una tutoría o reunión, la colaboración en el aula para la realización de una actividad, la elaboración de los disfraces para la fiesta de Carnaval, el tomar decisiones a cerca de algún aspecto que afecta a la educación de su hijo y ser miembro de la asociación de madres y padres de alumnos (AMPA), entre otros. De esta manera, podemos apreciar que el término participación requiere de un compromiso, compromiso de las familias con todos los aspectos que envuelven la vida escolar de sus hijos.

De este modo, para optimizar la relación entre la familia y la escuela es necesario mantener una información fluida y constante entre ambos, y que los padres y las madres conozcan todas las formas posibles en las que pueden participar en el centro escolar de sus hijos. Asimismo, Bolívar (2006), clasifica varias formas posibles de desarrollar dicha participación, utilizando para ello las siguientes designaciones: escuelas de padres, reuniones, sesiones de orientación, entrevistas, jornadas de puertas abiertas, talleres de participación, asistencia a exposiciones o actuaciones del alumnado, periódico o revista escolar y colaboración en actividades extraescolares.

Además de todas estas formas, existen otros tipos de participación en el centro escolar, como la participación en el Proyecto Educativo y en el Reglamento de Régimen Interior. También podemos ver la prestación de servicios como el Consejo Escolar y las AMPAS. De este modo, como hemos manifestado anteriormente, podemos observar que la participación en la escuela comprende diferentes actuaciones, tal y como afirma Gómez (2006, p. 12):

La participación se entiende desde estas posiciones como una forma de cooperación y colaboración en el proyecto de crear hombres, ya que los distintos miembros de la comunidad

educativa no pueden tomar decisiones en régimen de igualdad por ser su metodología de trabajo, su nivel de implicación y el nivel de responsabilidad distintos. Tal participación podemos encontrarla en tres formas: la que se ejerce de forma individual o grupal, cuando una familia se dirige al centro para recabar o aportar información sobre el proceso educativo de su hijo o un grupo de familias lo hace sobre el grupo de alumnos de que forman parte sus hijos; la que se lleva a cabo a través del movimiento asociacionista en las correspondientes asociaciones de padres; y , por último, el estamental, a través de representantes en los órganos específicos de participación, tanto del centro educativo como de ámbitos zonal, regional o nacional.

Asimismo, como hemos podido apreciar hasta ahora, la participación puede darse de diversos modos. Maestre (2009), establece una clasificación de las formas de participación atendiendo a la relación padres-docente o padres-centro. Así, esta participación puede darse de forma individual, es decir, la relación que se da entre padres y docente para conversar sobre el desarrollo del niño, y de forma colectiva, o lo que es lo mismo formar parte de la comunidad escolar. Según esta autora, dicha participación puede llevarse a cabo de diversas maneras. En primer lugar, en lo que se refiere a la participación en el aula, los padres pueden tener entrevistas con el profesor para tratar asuntos que atañen el desarrollo del niño, pueden ofrecer ayuda a los niños en las tareas, también pueden acompañar a sus hijos en algunas salidas extraescolares, pueden participar en talleres, ir a las reuniones de clase y acudir a las fiestas que se celebren en el aula. En segundo lugar, en relación al centro, los padres pueden ser miembros del consejo escolar, de las AMPAS, de las escuelas de padres y participar en las fiestas que se realicen a nivel de centro.

Teniendo en cuenta las diferentes formas de participación, podemos decir que en el colegio donde se han realizado las observaciones hay una escuela de padres, siendo los miembros del AMPA los más participativos y los que más se interesan por todos los temas educativos. Por otro lado, también se realizan reuniones, dos cada trimestre, una al comienzo y otra al final; esta forma de participación es la que presenta mayor afluencia, ya que casi todos los padres asisten a ellas. También podemos afirmar que durante esta investigación no se ha llevado a cabo ninguna sesión de orientación o por lo menos no tenemos constancia de ello. Sin embargo, los padres sí han tenido entrevistas individualizadas con los maestros para tratar de forma más personal los aspectos que conciernen la educación de sus hijos.

Referente a las jornadas de puertas abiertas, podemos afirmar que sí se han llevado a cabo en este colegio, pues es muy significativo dar a los padres la oportunidad de que puedan conocer el centro escolar donde tienen pensado matricular a sus hijos y la metodología de trabajo que allí se desarrolla. Atendiendo a los talleres de participación de padres, no tenemos constancia de que se hayan realizado en este colegio, lo mismo ocurre con la revista o el periódico escolar. Sin embargo, debemos destacar que los padres sí que asisten a las exposiciones y actuaciones del alumnado y colaboran en las actividades extraescolares, aunque no en la totalidad, pues son muchos los padres que se limitan a acudir al centro para asistir a las reuniones y para solventar algún problema en el que esté envuelto su hijo.

3. CONDUCTAS PARTICIPATIVAS DE LOS PADRES: OBSERVACIÓN EN UN CENTRO

El punto de mira para la realización de esta investigación ha sido un colegio de Educación Primaria de Bullas. Para ello, he centrado mi atención y observación en todas aquellas conductas de los padres relacionadas con la participación en el centro escolar, y también me he ayudado de la Programación General Anual del centro (PGA) para obtener datos más precisos.

En primer lugar, he de decir que las relaciones del profesorado con las familias, en general, son buenas, implicándose estas en las propuestas que se realizan, fundamentalmente a través de las reuniones en las tutorías. Sí he observado que, entre los progenitores, son los padres los que presentan una menor participación en la vida escolar de sus hijos, esto se debe principalmente a motivos de trabajo, que les impiden colaborar en el ámbito escolar por simultaneidad de horarios y falta de tiempo. Esta circunstancia se debe a que los padres siguen siendo los principales sustentadores de la familia en el caso de este colegio, así aunque las madres también trabajan y lo hacen en mayor proporción que antaño, lo hacen en un porcentaje menor que los padres.

De esta manera podemos apreciar que, aunque existan circunstancias que obstaculicen la permanencia de un tiempo considerable con los niños, debemos de estar con ellos todo el tiempo que nos sea posible, así lo afirma Sarramona (1999, p. 24):

Se tengan o no dificultades de horario laboral, los padres deberán buscar un tiempo diario para estar en contacto directo con sus hijos, por mucho que hayan elegido un centro escolar de toda

confianza. Los niños estarán deseosos de contar lo que han hecho durante el día, las amistades que han conocido, las inquietudes que han vivido, y han de tener la oportunidad de hacerlo. Ellos han de comprobar que no existe separación radical entre la escuela y la familia, sino que todo es un continuo lógico.

Por otro lado, he de decir que los alumnos de este colegio conocen las normas de convivencia, aunque no siempre las cumplen; en muchas ocasiones los alumnos son influenciados por el comportamiento de los adultos, a quienes imitan, pues los padres al igual que los maestros somos modelos a seguir por los niños. De este modo, es necesario mostrar a los padres cómo actuar y resolver los problemas, y para ello es imprescindible su implicación en el ámbito escolar, pues es muy importante que conozcan las normas que se aplican en el colegio para reforzarlas en casa. Así, hay que facilitar a las familias estrategias que contribuyan a la educación de sus hijos e hijas, especialmente en los casos con mayores dificultades o problemas.

En algunos casos, aunque escasos, se precisa de un trabajo especial con algunas familias para proporcionarles el apoyo, la ayuda y la orientación que deben ofrecer a sus hijos en casa. En estos casos, se puede contar con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de zona (EOEP) y de la Mancomunidad de Servicios Sociales.

Por otro lado, debemos afirmar que este centro escolar posee una asociación de madres y padres de alumnos, que se encuentra totalmente involucrada en todos los aspectos que envuelven el desarrollo y la actividad educativa de los alumnos.

La formación de las familias es una necesidad que aparece cada vez más demandada en las reuniones de padres y en las tutorías individualizadas. De esta manera, será interesante la colaboración de las familias con el AMPA del centro, ya que esta asociación puede organizar actividades de ese perfil, pudiendo solicitar también la implicación de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Bullas.

Durante mi estancia en este centro escolar he podido apreciar la gran actuación y colaboración de esta asociación. Estas personas participan en la toma de decisiones que afectan a la educación y bienestar de los alumnos, resolviendo los problemas que van surgiendo a lo largo del curso escolar. Trabajan en beneficio de los alumnos, con los que establecen una relación de parentesco, normalmente son padres de los niños, pero también prestan su apoyo y trabajo a los maestros y profesionales del centro, colaborando con ellos en la elaboración de materiales, preparación de eventos y actividades, y en la organización de actividades extraescolares, entre otros.

Sin embargo, a pesar del gran esfuerzo que realizan estas organizaciones, la relación familia-escuela todavía es una cuestión pendiente, ya que son muchos padres los que se encuentran al margen del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Durante mi estancia en este colegio he podido apreciar la gran cantidad de padres que acuden únicamente a la escuela para llevar y recoger a sus hijos, sin ninguna involucración más, y manteniéndose al margen de las actividades, decisiones y proyectos que envuelven la actividad escolar de sus hijos.

Puedo afirmar que, en general, los padres que no se involucran dentro del ámbito escolar en la educación de sus hijos tampoco lo hacen en casa, pues los niños cuyos padres no mantienen una relación con la escuela son los mismos que no llevan hechos los deberes a clase, los que no estudian, los que no traen los materiales cuando se les pide y los que no cumplen las normas, en definitiva, los que conllevan a fracaso escolar.

El perfil de estas familias, en general, es desestructurado. Son familias con pocos recursos económicos, de clase social baja y con trabajos poco cualificados o simplemente sin trabajo. A esto también se une el índice de inmigración que hay en este colegio, que aunque no es alto, si hay algunos niños de Rumanía y Bulgaria, principalmente, que no entienden nuestra lengua y que, por lo tanto, el bilingüismo se convierte en un obstáculo para la comunicación en la relación familia-escuela.

Cabe destacar que la pertenencia a una familia desfavorecida no debe ser un problema para poder participar en la vida escolar de sus hijos, pues como afirman Martínez y Galíndez (2003, p. 23), "aun cuando las familias más desfavorecidas a nivel socioeconómico y cultural tienen más dificultades para participar, estas dificultades desaparecen si el profesor tiene unas pautas de acción claras para implicar a los padres". De esta manera, y siguiendo con estas autoras, es imprescindible conocer las peculiaridades e influencias de cada familia, pues estos aspectos nos servirán para acrecentar los esfuerzos y desarrollar acciones que vayan encaminadas a los padres y los alumnos, para así obrar teniendo en cuenta cuáles son las deficiencias con el fin de paliarlas.

Para constatar esta información basada en la observación, he asistido a una conferencia que ha estado a cargo de Don Joaquín Parra Martínez, Dr. de Pedagogía de la Universidad de Murcia. *La participación de las familias en la educación*

*escolar*¹⁴ es el título de la conferencia en la que se exponen los datos y características principales de un estudio realizado en nuestro país sobre la participación de las familias en los centros educativos.

4. LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CASO DE NIÑOS AUTISTAS.

Aunque ya conocemos la gran importancia que posee la participación de los padres en el desarrollo de un niño sin dificultades, he de decir que la importancia de esta se multiplica considerablemente en el supuesto de que los niños presenten dificultades. Me refiero especialmente a los niños autistas, pues he tenido la oportunidad de trabajar con ellos.

En el día a día con estos niños he podido comprobar cómo dos niños autistas, con el mismo grado de severidad, presentan comportamientos totalmente diferentes en función de la mayor o menor participación e involucración de los padres con ellos. Por un lado, los padres de uno de estos niños no aceptan el trastorno neurológico complejo que presenta su hijo, e incluso llegan a negar que este exista, por lo tanto, sus actuaciones con el niño se corresponden con las que se tienen con un niño que no presenta ningún trastorno, aspecto que afecta negativamente al desarrollo de su hijo, pues no le proporcionan lo que este necesita, en su caso un sistema alternativo de comunicación. Este niño presenta intención comunicativa, pero ausencia de lenguaje, de esta manera se le proporciona en el colegio un sistema de comunicación alternativo, concretamente el SPC. Sin embargo, al no llevarlo a la práctica también en casa, los resultados que se obtienen con él no son muy elevados. De este modo, cabe señalar que si la familia de este alumno aceptara el trastorno de su hijo y reforzara en casa el sistema de comunicación alternativo que emplea su hijo en el colegio, los resultados serían mucho más exitosos.

Por otro lado, los padres del otro niño aceptan y comprenden el trastorno que sufre su hijo, están completamente volcados en él tanto dentro como fuera del colegio y además mantienen una relación bastante constante y profunda con los profesionales y docentes del centro. Asimismo, este alumno además del apoyo que recibe en el colegio también recibe un apoyo extra, concretamente el niño asiste cada viernes a una asociación de autistas en Murcia, esta asociación se conoce con el nombre de Astrade, donde trabajan con él a nivel multisensorial, aspecto por el que ha mejorado cuantiosamente sus habilidades sociales y su intención comunicativa.

Como hemos argumentado anteriormente, la participación de los padres en Educación Primaria resulta muy positiva para el desarrollo personal y educativo del niño, pero además en el caso de niños autistas con dificultades y trastornos en el campo del lenguaje y la comunicación, dicha participación presenta una mayor relevancia, ya que dependen de ella aspectos tan elementales como la adquisición y el desarrollo del lenguaje, así como la posterior comunicación. De este modo, es muy importante que los padres mantengan una relación con la escuela y participen en ella para que ambos lleven a cabo la misma metodología y sistema de comunicación en su relación con el niño, de forma que actúen conforme a un mismo modelo para conseguir que el niño emplee en todos los ámbitos de su vida diaria el mismo sistema y lo reconozca como su sistema de comunicación. Esta implantación del sistema aumentativo o alternativo de comunicación resulta ideal para que un niño autista con escasas o nulas posibilidades de acceder al mundo comunicativo pueda hacerlo. El único requisito se halla en que los maestros, familiares y entorno más cercano al alumno se familiaricen con el sistema y aprendan la metodología de este para saber comunicarse a través de él.

Por todo ello, cabe destacar que depende de los padres que el niño presente un desarrollo y evolución en cuanto al ámbito del lenguaje y la comunicación se refiere, ya que si estos no continúan en casa con el sistema de comunicación alternativo o aumentativo que el niño desarrolla en la escuela los resultados serán bastante limitados. Todas las personas que se comunican con el niño deben emplear el mismo sistema de comunicación con él para que se convierta en un lenguaje funcional. Asimismo, se deben provocar situaciones para que el niño realice peticiones, un ejemplo de ello sería guardar las galletas en un armario donde el niño no llegue para cogerlas, de esta manera el niño si quiere comer tendrá que pedir las. Este es un buen método para propiciar en el niño situaciones de comunicación y peticiones.

Para finalizar con esta publicación, no debemos obviar la importancia del hecho comunicativo-lingüístico, pues este regula las conductas humanas y sirve como punto de partida para las interacciones sociales. De esta manera, podemos

14

En la conferencia se aborda especialmente un capítulo de este estudio tan extenso. Este capítulo se titula: Perfiles de participación de las familias españolas en los centros educativos. (Parra, Gomaríz, Hernández y García, 2014)

estimar su gran valor como afirma Sarramona (1999, p. 25), "no se olvide que el lenguaje es el medio fundamental de desarrollo de la mente y de relación social. Un problema del lenguaje hipotecará todo el aprendizaje posterior".

Así, podemos sintetizar lo expresado arriba de la siguiente manera: "la participación de los padres en el ámbito escolar se convierte en un hecho vital cuando los niños de los que hablamos presentan algún trastorno, pues la involucración de los padres en el desarrollo de sus hijos será la independencia futura de estos".

•

Bibliografía

- Bolívar Botía, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146. Recuperado de <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a08.pdf>
- García, M. P., Gomariz, M. A., Hernández, M. A., Parra, J. (2014). Perfiles de participación de las familias españolas en los centros educativos. En J. L. Gaviria, M. Castro, I. Egido, E. Expósito, A. S. Frías del Val, M. P. García, ... R. Reparaz, *La participación de las familias en la educación escolar* (pp. 127-148). Madrid, España: Secretaría general técnica. Recuperado de http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2014/11/20141119-consejo-escolar/EstudioParticipacion-CEE_Digital_r.pdf
- Gómez, A. (2006). La participación de los padres en los centros educativos: coordenadas legislativas. En E. Fernández, R. Flecha, A. García, A. Gómez, J. Gómez, A. López, ... J. L. San Fabián, *Participación de las familias en la vida escolar: acciones y estrategias* (pp. 9-58). Madrid, España: Secretaría general técnica.
- Maestre, A. (2009). Familia y Escuela. Los pilares de la educación. *Innovación y Experiencias Educativas*, 14, 1-11. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/ANA%20BELEN_MAESTRE_1.pdf
- Martínez, A. y Galíndez, E. (2003). *Familia y entorno. Implicación de la familia en la organización escolar*. Bilbao, España: Mensajero.
- Martínez, G. (2004). La participación de los padres y las madres. Eje del modelo educativo de CEAPA. *Cuadernos de pedagogía*, 333, 46-49. Recuperado de <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/2t-ParticipacionMadresPadres.pdf>
- San Fabián, J. L. (2006). Participación de las familias y acción tutorial: dos puertas para el cambio. En E. Fernández, R. Flecha, A. García, A. Gómez, J. Gómez, A. López, ... J. L. San Fabián, *Participación de las familias en la vida escolar: acciones y estrategias* (pp. 131-148). Madrid, España: Secretaría general técnica.
- Sarramona, J. (1999). *La educación en la familia y en la escuela*. Madrid, España: PPC.

Referencias legislativas

- Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, nº 311, 1978, 29 diciembre.
- Ley Orgánica de Educación (LOE) (Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo). *Boletín Oficial del Estado*, nº 106, 2006, 4 mayo.
- Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre). *Boletín Oficial del Estado*, nº 295, 2013, 10 diciembre.